

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 05 de abril de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/000910/2025

Asunto: Ampliación presupuestal

Fernando Calzada Falcón

Director de Finanzas

PRESENTE.

En atención a su oficio DF/UEA/0856/2025, mediante el cual solicita ampliación presupuestal, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada en la creación del proyecto **K0531.- Equipos de barreras vehiculares con sistema automatizado de cobro de estacionamiento del parque Tomás Garrido Canabal.** partida **56902.-Otros bienes muebles**, por un importe de **\$1,415,000.00** (Un millón cuatrocientos quince mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0220**, con recursos de **Ingresos Propios**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/AGS